Barranquilla, Septiembre del 2024

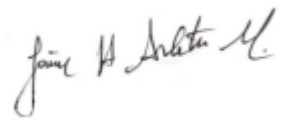
Dr. CARLOS DANIEL CERVANTES SANJUAN
SUPERVISOR
SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD
ASUNTO: Me permito presentar a usted informe de gestión en virtud del contrato N° **CD-11-2024-5506.** con objeto contractual ***LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIA ACOMPAÑAMIENTO A LA GESTIÓN OPERATIVA Y FUNCIONAL DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD EN LA SECRETARIA DE SALUD DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA..."***

Correspondiente del 26 al 30 de septiembre 2024

Obligación Contractual	Producto
2.Verificar el uso eficiente de los recursos asignados a la dependencia para el cumplimiento de metas y el plan de acción.	• Realicé seguimiento a las solicitudes de CDP para el desarrollo de actividades propias de la secretaria • Verifiqué la consolidación del cuadro de las cifras de la contratación desde lo financiero de la secretaria de salud distrital
3.Unificar, centralizar, consolidar la información financiera y contable relacionada con la ejecución y realización de actividades de las diferentes dependencias de la Secretaría de Salud	• Solicitud de expedición (rp) registro presupuestal mes de septiembre de 2024, de las fuentes sgp, adres, coljuegos municipal y coljuegos premios caducos municipal, según cdp No. 202400099 de fecha enero 16 de 2024 - 24-170509
4.Revisar los componentes financieros de lo contratos conforme la asignación y ejecusión de actividades.	• Asistí a las diferentes reuniones adelantadas por el asesor jurídico del despacho de la secretaría para acompañamiento de las solicitudes de CDP y demás componentes financieros • Asistí a comité del equipo de contratación de la secretaria distrital de salud, con el fin de realizar acompañamiento desde lo financiero

5. *Las demás que le sean asignadas en virtud de sus competencias, para el alcance de las metas de los proyectos, programas y el cumplimiento de los fines misionales de la Secretaría Distrital de Salud.*	• Remisión de soporte por resolución a favor del prestador villa 76 instituto de psicoterapia s.a.s QUILLA-24-173319 • Seguimiento a solicitud de pago de los recursos del SGSSS - QUILLA 24-175181

Cordialmente,



JAIME ANTONIO ARTETA MAURY
C.C. 3.731.027 de Juan de Acosta